

especial para EL FINANCIERO, edición del 20 de agosto de 1992

Veinte de agosto

miguel ángel granados chapa

Ya no es de buen gusto recordarlo, porque ahora somos más que buenos vecinos inminentes socios, pero un veinte de agosto, el de 1847, se libró la batalla de Churubusco, en que los mexicanos mandados por el huichapense Pedro María Anaya lucharon hasta la última bala contra el invasor norteamericano. Fue uno de los últimos episodios de la resistencia mexicana contra el avasallamiento del norte.

Otra infamia, más cercana a nosotros en el tiempo, tuvo lugar también un día como hoy, de hace cuatro años. Ese día, en el clima de desasosiego que siguió a las elecciones del 6 de julio de 1988, y apenas instalado el colegio electoral, que revivió la muy virulenta querrela de un mes atrás, cuatro muchachos, activistas del cardenismo, fueron asesinados. No se ha hecho justicia todavía.

Ernesto del Arco, José Luis García Juárez, Jorge Flores Vargas y Jesús Ramos Rivas, cuyas edades iban de 16 a 18 años, fueron asesinados a balazos, sin motivo aparente. Los cuatro participaban en un comité de defensa del voto en el noveno distrito, por lo que se pensó en un móvil político, nada extraño en el turbulento clima de aquel momento. Dos meses después fueron aprehendidas dos personas, a quienes se responsabilizó del crimen. En 1989 fueron sentenciadas a cuarenta años de prisión cada una, la pena máxima aplicable en esos casos, pero después de que apelaron, la sanción se redujo a 16 años. Si en efecto se trata de los homicidas, no se comprende la lenidad con que se les juzgó, pues la frialdad con que se cometieron los asesinatos, la condición inerme de las víctimas, la presunción de que fueron torturadas antes de que se las ultimara, todo indicaría una alta peligrosidad en los culpables, que no se condice con la levedad de la pena.

Pero el profesor Luis del Arco, padre de uno de los muchachos asesinados, ha llegado a la conclusión de que los inculpados no son los responsables del terrible delito en que su hijo perdió la vida. Muchas contradicciones en el proceso lo han conducido a la conjetura de que se montó un escenario para ocultar a los verdaderos asesinatos o al menos para acallar la justa indignación de una parte de la opinión pública a la que hirió el múltiple homicidio. Los retratos hablados que se trazaron con el testimonio de personas que presenciaron los violentos hechos fueron sustraídos del expediente y reemplazados por otros, con toda evidencia formados cuando la efigie de los acusados era ya conocida.

Dos de esos testigos, por lo demás, aparecen ahora como empleados en la Procuraduría de Justicia del Distrito

Federal. Uno es agente policiaco y el otro trabaja en la administración. Aquél aparece como dado de alta dos días antes del asesinato, lo que probablemente es una mentira, porque no se supo entonces que prestara sus servicios a aquella dependencia. Por lo demás, otras pistas que conducían a personas cuyo nombre y paradero pudieron establecerse, no fueron atendidas por los investigadores, que dieron por concluida su tarea con la aprehensión de los asesinos, que incurrieron en diversas y notorias contradicciones al rendir sus declaraciones ministeriales y ante el juez de su causa.

Conmueve la perseverancia del profesor Del Arco en la búsqueda de justicia por el homicidio de su hijo. Otro crimen célebre porque lo cometió un encumbrado político, Gonzalo N. Santos, fue también objeto de una sostenida denuncia pública. Durante más de cincuenta años, la familia de Fernando Capdevielle, asesinado en septiembre de 1927, hizo publicar una esquila en cada aniversario, recordando el trágico evento y admonizando: No se ha hecho justicia. Nunca se hizo, en ese caso. Santos negó, hasta con desgarramiento de vestiduras, haber matado a Capdevielle, hasta que lo admitió en sus MEMORIAS, publicadas hace menos de diez años por Grijalbo. Pero ya que la edición fue póstuma, no pudo el criminal ser llevado a los tribunales.

El dolor de un padre explicaría plenamente la persistencia justiciera de Del Arco. Compartir con su hijo las vicisitudes del fervor militante se trocó abruptamente en dolencia irremediable ante la noticia de que el cadáver de su hijo yacía, con el de tres compañeros más, en el pequeño automóvil de la familia Del Arco. Pero en el caso hay mucho más que el ansia de castigar un delito aborrecible. Puesto que cincuenta días antes del cuádruple asesinato habían sido muertos también con violencia dos militantes cardenistas más; puesto que los seis crímenes se relacionaban con las elecciones, pues Ovando y Gil participarían en el mecanismo de vigilancia comicial, y los cuatro muchachos eran defensores de un voto que juzgaban violado. Y puesto que no han cesado de caer ultimadas a balazos otras personas adheridas al cardenismo, hallar a los asesinos de Ernesto, José Luis, Jorge y Jesús es una cuestión política, de salud pública.

Las características de los vehículos en que, según los testimonios, viajaban los asesinos; su armamento, su estilo y otros indicios permiten suponer que era agentes policiacos. Tal presunción refuerza la necesidad de aclarar por entero este horrible crimen, pues si no fue un percance surgido de un súbito descontrol, el hecho indicaría una actitud institucional que no puede ser en modo alguno condonada. Para que no sea, al menos, soslayada, escribimos hoy este

recordatorio, en solidaridad cordial con los deudos de las
víctimas.

Veinte de Agosto

Miguel Angel Granados Chapa

Ya no es de buen gusto recordarlo, porque ahora somos más que buenos vecinos inminentes socios, pero un 20 de agosto, el de 1847, se libró la batalla de Churubusco, en que los mexicanos mandados por el huichapense Pedro María Anaya lucharon hasta la última bala contra el invasor norteamericano. Fue uno de los últimos episodios de la resistencia mexicana contra el avasallamiento del norte.

Otra infamia, más cercana a nosotros en el tiempo, tuvo lugar también un día como hoy, de hace cuatro años. Ese día, en el clima de desasosiego que siguió a las elecciones del 6 de julio de 1988, y apenas instalado el Colegio Electoral, que revivió la muy virulenta querrela de un mes atrás, cuatro muchachos, activistas del cardenismo, fueron asesinados. No se ha hecho justicia todavía.

Ernesto del Arco, José Luis García Juárez, Jorge Flores Vargas y Jesús Ramón Rivas, cuyas edades iban de 16 a 18 años, fueron asesinados a balazos, sin motivo aparente. Los cuatro participaban en un comité de defensa del voto en el noveno distrito, por lo que se pensó en un móvil político, nada extraño en el turbulento clima de aquel momento. Dos meses después fueron aprehendidas dos personas, a quienes se responsabilizó del crimen. En 1989 fueron sentenciadas a 40 años de prisión cada una, la pena máxima aplicable en esos casos, pero después de que apelaron, la sanción se redujo a 16 años. Si en efecto se trata de los homicidas, no se comprende la lenidad con que se les juzgó, pues la frialdad con que se cometieron los asesinatos, la condición inerte de las víctimas, la presunción de que fueron torturados antes de que se les ultimara, todo indicaría una alta peligrosidad de los culpables, que no se condice con la levedad de la pena.

Pero el profesor Luis del Arco, padre de uno de los muchachos asesinados, ha llegado a la conclusión de que los inculcados no son los responsables del terrible delito en que su hijo perdió la vida. Muchas contradicciones en el proceso lo han conducido a la conjetura de que se montó un escenario para ocultar a los verdaderos asesinos o al menos para acallar la justa indignación de una parte de la opinión pública a la que hirió el múltiple homicidio. Los retratos hablados que se trazaron con el testimonio de personas que presenciaron los violentos hechos fueron sustraídos del expediente y reemplazados por otros, con toda evidencia formados cuando la efigie de los acusados era ya conocida.

Dos de esos testigos, por lo demás, aparecen ahora como empleados en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Uno es agente policiaco y el otro trabaja en la administración. Aquél aparece como dado de alta dos

días antes del asesinato, lo que probablemente sea una mentira, porque no se supo entonces que prestara sus servicios a aquella dependencia. Por lo demás, otras pistas que conducían a personas cuyo nombre y paradero pudieron establecerse, no fueron atendidas por los investigadores, que dieron por concluida su tarea con la aprehensión de los asesinos, que incurrieron en diversas y notorias contradicciones al rendir sus declaraciones ministeriales y ante el juez de su causa.

Conmueve la perseverancia del profesor Del Arco en la búsqueda de justicia por el homicidio de su hijo. Otro crimen célebre porque lo cometió un encumbrado político, Gonzalo N. Santos, fue también objeto de una sostenida denuncia pública. Durante más de 50 años, la familia de Fernando Capdevielle, asesinado en septiembre de 1927, hizo publicar una esquila en cada aniversario, recordando el trágico evento y admonizando: No se ha hecho justicia. Nunca se hizo, en ese caso. Santos negó, hasta con desgarramiento de vestiduras, haber matado a Capdevielle, hasta que lo admitió en sus *Memorias*, publicadas hace menos de diez años por Grijalbo. Pero ya que la edición fue póstuma, no pudo el criminal ser llevado a los tribunales.

El dolor de un padre explicaría plenamente la persistencia justiciera de Del Arco. Compartir con su hijo las vicisitudes del fervor militante se trocó abruptamente en dolencia irremediable ante la noticia de que el cadáver de su hijo yacía, con el de tres compañeros más, en el pequeño automóvil de la familia Del Arco. Pero en el caso hay mucho más que el ansia de castigar un delito aborrecible. Puesto que 50 días antes del cuádruple asesinato, habían sido muertos también con violencia dos militantes cardenistas más, puesto que los seis crímenes se relacionaban con las elecciones, pues Ovando y Gil participarían en el mecanismo de vigilancia comicial, y los cuatro muchachos eran defensores de un voto que juzgaban violado. Y puesto que no han cesado de caer ultimadas a balazos otras personas adheridas al cardenismo, hallar a los asesinos de Ernesto, José Luis, Jorge y Jesús es una cuestión política, de salud pública.

Las características de los vehículos en que según los testimonios viajaban los asesinos; su armamento, su estilo y otros indicios permiten suponer que eran agentes policiacos. Tal presunción refuerza la necesidad de aclarar por entero este horrible crimen, pues si no fue un percance surgido de un súbito descontrol, el hecho indicaría una actitud institucional que no puede ser en modo alguno condonada. Para que no sea, al menos, soslayada, escribimos hoy este recordatorio, en solidaridad cordial con los deudos de las víctimas.